

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA,  
PATRIMONIO CULTURAL, JUVENTUD Y DEPORTE**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 3  
REALIZADA EL 2 DE SETIEMBRE**

**PRERÍODO ANUAL DE SESIONES 2008-2009**

En Lima, a los 2 días del mes de setiembre de 2008, siendo las 8:14 horas, se reunieron en la Sala “José Joaquín Inclán González-Vigil” del Congreso de la República, bajo la Presidencia de la señora Congresista Uribe Medina, los señores congresistas Cabanillas Bustamante, Calderón Castro, Galarreta Velarde, Guevara Gómez, Hildebrandt Pérez Treviño, Núñez Román, Santos Carpio y Vásquez Rodríguez, miembros titulares de la Comisión.

Con licencia, el congresista REGGIARDO BARRETO.

Estuvo presente el congresista GIAMPIETRI ROJAS.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

**Aprobación del acta**

La señora PRESIDENTA puso en observación el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el acta de la sesión del 26 de agosto.

**DESPACHO**

La señora PRESIDENTA informó a los señores congresistas que en sus carpetas se encuentra el acta de la sesión anterior y una sumilla de los 19 documentos recibidos y de los diez remitidos por la Comisión.

**Pedidos**

Del señor CALDERÓN CASTRO por el que solicita que se incluya en la agenda el informe del señor Ministro de Educación sobre el cuestionamiento al contenido del texto publicado por la Editorial Norma. La señora CABANILLAS BUSTAMANTE solicitó que sea el primer punto de la agenda.

**—Se incorpora el congresista ZEBALLOS GÁMEZ.**

De la señora CABANILLAS BUSTAMANTE mediante el cual pide que se informe al Ministerio de Educación sobre la diferencia de remuneraciones entre los profesores contratados y los nombrados en algunas instituciones educativas.

Del señor SANTOS CARPIO por el que pide a los señores congresistas que también se incorporen a la Subcomisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Del señor VÁSQUEZ RODRÍGUEZ por el que solicita que se pregunte al señor Ministro sobre las plazas de profesores que faltan contratar en el presupuesto de este año; dijo

que en Huancavelica faltan 428 plazas. Al respecto, la señora CABANILLAS BUSTAMANTE pidió que se informe esa situación puesto que ya estamos en setiembre. El señor VÁSQUEZ RODRÍGUEZ respaldó esa posición.

**—Se incorpora el congresista SALDAÑA TOVAR.**

La señora PRESIDENTE aclaró que al señor Ministro de Educación se le ha enviado un cuestionario de preguntas.

**—Se suspende la sesión por breves minutos.**

**—Ingresa el señor Ministro de Educación.**

**—Se reinicia la sesión.**

La señora PRESIDENTA dio la bienvenida al señor Ministro de Educación, doctor José Antonio Chang Escobedo.

Del señor VÁSQUEZ RODRÍGUEZ por el que solicita que el señor Ministro empiece con el informe sobre el presupuesto para el año 2009, que forma parte del cuestionario de preguntas.

De la señora CABANILLAS BUSTAMANTE por el que solicita que se empiece con el informe sobre el texto en cuestión porque lo esencial de la educación es promover procesos educativos de aprendizaje así como buscar el desarrollo de habilidades, capacidades y reflexiones críticas; sostuvo que el presupuesto es la herramienta que acompaña a la esencia de educación.

La señora HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO estuvo de acuerdo con lo expresado por la señora CABANILLAS BUSTAMANTE en relación al contenido del texto y agregó que el presupuesto es algo completamente consuetudinario en el cual muy poco se puede hacer.

De la señora GUEVARA GÓMEZ por el que solicita que se someta a votación el pedido para que se empiece con el informe sobre el texto. El señor ZEBALLOS GÁMEZ aclaró que se debe empezar por los puntos fijados en la agenda. Este pedido fue respaldado por el señor GALARRETA VELARDE. La señora CABANILLAS BUSTAMANTE aclaró que no se trata de politizar el hecho sino de analizar un asunto de trascendencia referido al contenido curricular.

Del señor CALDERÓN CASTRO por el que solicita que se fije una fecha y hora para tratar el asunto del texto. Al respecto, el señor VÁSQUEZ RODRÍGUEZ pidió que se solicite al Ministerio un informe previo sobre las medidas que ha tomado sobre este asunto. La señora CABANILLAS BUSTAMANTE consideró que antes de solicitar un informe debe haber un debate pedagógico sobre este tema.

**—Se incorporan los congresistas ESCUDERO CASQUINO, ESTRADA CHOQUE, LESCANO ANCIETA Y CRIBILLEROS SHIGIHARA.**

## **ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA dio la palabra al señor Ministro de Educación para que responda a las preguntas se le ha formulado.

El señor MINISTRO dio respuesta a las preguntas.

Sobre el Presupuesto del sector Educación para el año 2009 informó que se tiene un presupuesto preliminar, dado que se espera que se apruebe el Presupuesto General de la República. Sin embargo, dijo que el Presupuesto para el 2009 es de 12 mil 845 millones de nuevos soles, con un incremento de 4,3% del PIA.

**—Se incorpora la congresista LEÓN ROMERO.**

El señor ESCUDERO CASQUINO pidió que se precisara si el presupuesto está en función del crecimiento anual del PBI, planteado por el Acuerdo Nacional, que es del 0,25%; dijo que parece que no se sale del 3%, ya que el objetivo es llegar al 6%.

El señor MINISTRO aclaró que en varios órganos públicos descentralizados hay un incremento del 7,7%, y que hay una reserva de contingencia de 174 millones de nuevos soles.

Con relación a las acciones de su Portafolio en la zona del sismo, el señor MINISTRO dijo que se ha desarrollado un plan en tres etapas: emergencia, reconstrucción y propuesta 2009-2011.

En Emergencia, se han realizado las siguientes acciones: evaluación de daños, evaluación sísmológica de suelos, instalación de aulas prefabricadas para garantizar la culminación del año escolar, y la rehabilitación de locales escolares con daños menores.

En Evaluación de daños se detectó una zona crítica: Pisco, Chincha, Ica, Cañete y Yauyos, y zonas aledañas: Nasca y Palpa; en Huancavelica: Huaytará, Castrovirreyna y Acobambilla. Se hizo una evaluación sísmológica de suelos en 21 puntos de la Región Ica con apoyo de la Unesco, y de expertos de la Universidad de Missouri y de Utah, con la finalidad de definir las áreas de reconstrucción.

En Ica hay 1500 instituciones educativas, que atienden a 232 mil 928 alumnos; todas han sido evaluadas. Se tiene un total de 6 mil 974 aulas. De estas, mil 593 deben ser sustituidas por otras; mil 907 necesitan un reforzamiento; y 3 mil 474 requieren de una rehabilitación menor.

Se invirtieron 18 millones 166 mil nuevos soles en aulas prefabricadas. Se rehabilitaron 2,247 aulas, con un costo de 10, 807, 209 nuevos soles. En reconstrucción de locales se ha invertido 87, 697, 160 nuevos soles. Entre los años 2009 y 2011, se estima la sustitución de 1,593 locales; el reforzamiento de 1,907; y la rehabilitación de 3,474 locales.

Con relación a la problemática de la Universidad Nacional de Moquegua informó que se han tomado las medidas correctivas para lograr el normal funcionamiento de dicha Universidad. La designación del actual presidente de la comisión organizadora se ha hecho de acuerdo con la normatividad existente.

Sobre la situación de la huelga de la FENTASE dijo que se ha solucionado el problema mediante un acuerdo mutuo entre dicho gremio y el Ministerio; se ha firmado un acta.

Respecto de la homologación de los docentes universitarios dijo que hay un programa de homologación, cuyo monto asciende a 130 millones de nuevos soles, que incluye el saldo no ejecutado del año 2007 (61 millones), y el monto del último tramo (69 millones). Aclaró que la demora en la ejecución del programa de homologación se debe al retraso en la implementación de los ratios establecidos en el D.U. 033-2005, cuyo cumplimiento es de responsabilidad de las universidades.

Con relación a la situación de los docentes contratados en los institutos y las escuelas superiores públicas informó que hay 124 institutos pedagógicos, 303 tecnológicos, y 28 escuelas de formación artística. Hay 1,581 profesores nombrados con título pedagógico, y 2, sin título; 862 contratados con título, y 31, sin título. La remuneración es de 1320 soles para los nombrados, y de 1220 para los contratados.

Respecto de la problemática del IST “Alfonso Huapaya Cabrera” informó que hay denuncias de irregularidades ante el Ministerio Público, como es la falsificación de la firma del director en los documentos oficiales de dicho instituto. El Ministerio lo ha clausurado definitivamente.

La señora PRESIDENTA dio las gracias al señor MINISTRO por su exposición y ofreció la palabra a los señores congresistas para formular sus observaciones.

El señor SANTOS CARPIO pidió que el presupuesto incluya una partida para atender el caso de los profesores contratados que se encuentran impagos así como la homologación de los docentes universitarios.

**—Se incorpora la congresista VILCA ACHATA.**

El señor ESCUDERO CASQUINO hizo hincapié sobre la importancia de atender el presupuesto para el sector Educación. Dijo que no se cumple con la duodécima política del Acuerdo Nacional, que establece el incremento del presupuesto hasta alcanzar el 6% del PBI. Preguntó si la anunciada reducción del gasto y la inversión pública para detener la inflación va a incidir en el presupuesto del sector Educación.

También pidió que en el caso de la Universidad Nacional de Moquegua se determine a los responsables. Al respecto, la señora GUEVARA GÓMEZ aclaró que no tiene nada que ver con los problemas allí suscitados.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE aclaró que el actual gobierno sí está cumpliendo con los compromisos del Acuerdo Nacional, y consideró que el balance debe hacerse al cierre de la gestión donde se verá que se ha llegado al 6% de incremento del presupuesto al sector Educación. Preguntó si en el Ministerio de Educación hay alguna acción para atender un incremento a los miembros del SUTASE.

Respecto de la homologación de los docentes, dijo que su cumplimiento corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con la ANR. Agregó que no es función de la Comisión de Educación ver este caso. Pidió que se resuelva el pago de los profesores contratados, en general. Sobre la próxima sesión para tratar el contenido de

los textos antes citados sugirió que se presente un informe de la situación de los profesores que tuvieron relación con el terrorismo porque son los que aplican los contenidos curriculares.

El señor ZEBALLOS GÁMEZ solicitó que el Ministerio de Educación establezca las metas que busca alcanzar. Sobre la homologación de los docentes universitarios, pidió que el Ministerio de Educación coordine su cumplimiento con el Ministerio de Economía y Finanzas. Sobre el caso de la Universidad Nacional de Moquegua dijo que el Ministerio resuelva el problema por ser el promotor y ser el que ha designado a sus autoridades.

El señor NÚÑEZ ROMÁN reconoció la labor realizada por el Ministerio para que no se pierda el año escolar en la zona del terremoto, pero pidió que no se excluya a los pueblos alejados donde hay escuelas en estado calamitoso. También pidió que se vea el caso de los profesores que no tienen título pero que laboran en los institutos. Pidió que también se vea el caso de los altos sueldos de otros funcionarios de la Universidad de Moquegua.

También pidió que se trate el caso de la Editorial Santillana, que en uno de sus textos consigna a Andahuaylas como capital de la Región Apurímac y que el Ministerio de Educación revise el caso de las editoriales extranjeras.

La señora GUEVARA GÓMEZ aclaró que nuestro país no cuenta con estándares de calidad de la educación, y que el Gobierno está comprometido en elevar el nivel de enseñanza. Pidió que se atienda la homologación de los docentes universitarios, para lo cual debe derogarse el Decreto 033. Preguntó qué ha hecho el Ministerio para solucionar el pedido de nombramiento de los profesores contratados de los institutos.

Sobre la situación de la Universidad de Moquegua, dijo que no hay una norma que regule los sueldos de las autoridades. Al respecto, el señor SANTOS CARPIO añadió que el nombramiento debe darse, previo concurso. La señora CABANILLAS BUSTAMANTE aclaró que no hay una norma que regule la carrera de los profesores de los institutos.

El señor GALARRETA VELARDE recordó que, sobre el presupuesto, la propuesta del Acuerdo Nacional es que al 2011 se llegue con el 6% del PBI. Por otro lado, preguntó cuántas clases se han perdido en la zona del terremoto. Pidió que también se vea los efectos del terremoto en otras zonas del país. Preguntó cuál era función del CADER.

El señor SALDAÑA TOVAR pidió que se vea la situación de los servicios básicos de los colegios, que se vea también la situación en la que estudian los niños en los pueblos alejados del país. Consideró que el nombramiento de los profesores contratados de los institutos debe hacerse por concurso. Pidió que se cumpla el artículo 53 de la ley universitaria. Al respecto, la señora CABANILLAS BUSTAMANTE aclaró que el artículo 53 de la ley universitaria ha quedado, por ley, en suspenso, y que el tercer tramo de la homologación se hará de acuerdo con los méritos.

El señor LESCANO ANCIETA sugirió que se reflexione sobre el estado en que se encuentra la educación en las zonas alejadas del país. Dijo que hay injerencia partidaria en los cargos públicos, como son los casos de las Universidades de Moquegua y de Juliaca.

Sobre este asunto, la señora CABANILLAS BUSTAMANTE aclaró que el Gobierno no tiene ninguna injerencia en el nombramiento de los cargos públicos, y que tampoco es cierto que no atienda a las zonas alejadas en salud y educación. La señora VILCA

ACHATA pidió que se asigne presupuesto para culminar la construcción de un estadio en Puno.

El señor CALDERÓN CASTRO preguntó si se hace la supervisión del sector Educación en un modelo ahora descentralizado. Pidió que se precise la fecha y hora para debatir el problema del texto de ciencias sociales en cuestión, y expresó su extrañeza por el hecho de que no se haya revisado el texto antes de su publicación. Al respecto, el señor SANTOS CARPIO estuvo de acuerdo en señalar día y hora para el análisis integral del citado texto.

La señora CABANILLAS BUSTAMANTE mostró su preocupación por el tratamiento que se ha dado a los capítulos más dolorosos por los que pasó nuestra patria. Pidió que se vea el fondo del problema, que es la forma como debe enfocarse el caso de los prontuariados que han sufrido condena por terrorismo y que luego se han incorporado al magisterio.

El señor VÁSQUEZ RODRÍGUEZ reivindicó la vocación docente del viceministro de Gestión Pedagógica. Pidió que el Ministerio de Educación presente un informe sobre el problema del texto. Consideró que lo fundamental es el tratamiento del presupuesto. Además, aclaró que en la Comisión nadie defiende la apología del terrorismo.

Por último, preguntó si en el presupuesto se ha incluido una partida para atender los gastos generados por el D.U. 037, y para atender las actividades de asistencia psicológica a las poblaciones afectadas por el terrorismo.

La señora HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO aclaró una alusión en el sentido de que no dijo que el presupuesto no es importante sino que en el caso del presupuesto el Congreso hace muy poco porque ya viene determinado por el Poder Ejecutivo.

La señorita LEÓN ROMERO lamentó que no se haya tratado el fondo del problema, que es el análisis del contenido del texto cuestionado. Pidió que se amplíe el apoyo a la población afectada por el sismo en Ica. Mostró su preocupación por que los jóvenes tengan mayores oportunidades en las diferentes áreas de todos los ministerios.

Mostró su deseo de saber el presupuesto de las 35 universidades públicas para que los jóvenes puedan fiscalizar. Preguntó qué hace el Ministerio de Educación por orientar a los jóvenes a que escojan las profesiones que ahora exige el mercado laboral.

La señora PRESIDENTA mostró su interés por saber qué va a hacer el sector Educación para mejorar el presupuesto del IPD.

Luego dio las gracias al señor MINISTRO por su exposición, y le pidió que tenga a bien responder las inquietudes de los señores congresistas.

El señor MINISTRO respondió a las preguntas formuladas por los señores congresistas; sin embargo, hizo algunas precisiones, como el caso del FENTASE, que se ha resuelto mediante un acuerdo mutuo; que las clases en las zonas del sismo se han recuperado hasta el mes de enero del 2008; que la tercera fase de la homologación de los docentes se hará luego de la evaluación; que el problema de la Universidad de Moquegua se ha resuelto de acuerdo con las normas establecidas, pero que se va a revisar esa situación

para lo cual se va a enviar una comisión especial; lo propio se hará con la Universidad de Juliaca.

Finalmente, agradeció por la oportunidad de aclarar las inquietudes de los señores congresistas sobre los problemas de su Sector, y mostró su disposición de acudir a la Comisión cuando sea necesario para explicar lo que le soliciten. Mostró también su disposición de corregir los errores que se hayan cometido en la edición de los textos observados. Dijo que no ha sido la intención hacer algún contrabando ideológico.

Finalmente, la señora PRESIDENTA dio las gracias al señor CHANG ESCOBEDO por su exposición.

**—Se retira el señor Ministro de Educación.**

La señora PRESIDENTA consultó al pleno de la Comisión la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados.

La transcripción magnetofónica de la presente sesión forma parte del acta.

Fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA levantó la sesión.

Eran las 12:25 a. m.

CENaida URIBE MEDINA  
Presidenta